



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0028379/2012

VISTO:

El pedido formulado por el alumno Roberto Horacio FERNANDEZ (Mat. 197103264), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia con las asignaturas Inmunología General e Inmunoquímica, Bacteriología y Virología, Química Biológica Patológica, Química Biológica Analítica y Química Clínica I y II;

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2/5;

A lo informado por los docentes del Departamento de Bioquímica Clínica, fs. 7;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 8;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

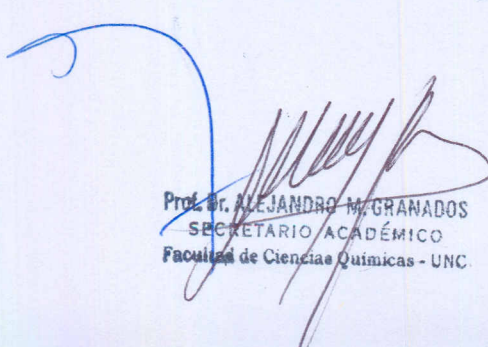
Artículo 1º: Para reconocer al alumno Roberto Horacio FERNANDEZ (Mat. 197103264), la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia con las asignaturas Inmunología General e Inmunoquímica, Bacteriología y Virología, Química Biológica Patológica, Química Biológica Analítica y Química Clínica I y II, de la carrera de Bioquímica, debe realizar los cuatro seminarios y rendir examen que contemple todos los temas incluidos en el programa de dicha asignatura, eximiéndolo de realizar los trabajos prácticos 1, 2 y 3 de la mencionada asignatura.-

Artículo 2: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

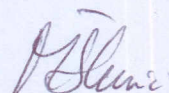
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DIEZ DIAS
DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCIÓN N°

711


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRONZA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC